

Guayaquil, 15 de Marzo del 2001

Señores
ACCIONISTAS
GRIECONI S.A

Ciudad. -

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuesta en Art.321 de La Ley de Compañía he examinados los ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre del 2000 de la Compañía GRIECONI S.A S-A Que tiene por objeto dedicarse a la prestación del servicios de ventas de boletos aereos.

Los administradores de la Compañía han acatado las normas legales , estatutarias y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros.

El Examen se efectúo de acuerdo con las normas y principios de contabilidad general y en consecuencia indujeron a los registros contables .

Una vez revisado todos los procedimiento contables, suministrado por el Sr. Contador de la compañía , como Balance General, con sus respectivo anexos , reflejan correctamente los resultados Económicos de la Compañía.

Respecto a los Libros de Actas de Juntas Generales , Libros talonarios de Accionistas y Libros de Contabilidad están actualiazado y se lleva de acuerdo a las normas legales vigentes.

Atentament


Alex Faber Hill
Comisario

